

RESOLUCIÓN DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2025, DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO DE 2025, POR LA QUE SE CONVOCAN CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Advertidos errores en el Anexo IV de la Resolución de este Vicerrectorado de fecha 14 de julio de 2025, por la que se convocan concursos de provisión de plazas de Profesorado Ayudante Doctor; mediante la presente Resolución se procede a su corrección.

Así, Donde dice: Anexo IV, COMISIONES DE SELECCIÓN PARA LAS PLAZAS CONVOCADAS (...)

Área: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Comisión Titular:

Vocales: D. Mario Vegas Barba, PCD de la Universidad Politécnica de Madrid.

Debe Decir:

Comisión Titular:

Vocales: D. Mario Vega Barbas, PCD de la Universidad Politécnica de Madrid.

Donde dice:

Área: Medicina Legal y Forense.

Comisión Suplente:

Vocales: D^a. María Dolores Pérez Cáceres, CU de la Universidad de Murcia.

Debe Decir:

Comisión Suplente:

Vocales: D^a. María Dolores Pérez Cárcels, CU de la Universidad de Murcia.

Y, Donde dice:

Área: Derecho Internacional Privado.

Comisión Suplente:

Vocales: D. Unai Belintxón Martín, CU de la Universidad de Navarra.

Debe Decir:

Comisión Suplente:

Vocales: D. Unai Belintxón Martín, TU de la Universidad Pública de Navarra.

Alcalá de Henares, a 13 de octubre de 2025.

EL VICERRECTOR,

Fdo.: Sebastián Sánchez Prieto.

